 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 026
LUGAR: Sesión Presencial Recinto Los Comuneros
 (Resolución 0168 de 2022) Mesa Directiva
FECHA: Jueves 16 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:47 p.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA


ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA SUCINTA No. 018 del 6 de mayo de 2022
 ACTA SUCINTA No. 019 del 19 de mayo de 2022
 ACTA SUCINTA No. 020 del 20 de mayo de 2022
 ACTA SUCINTA No. 021 del 24 de mayo de 2022
 ACTA SUCINTA No. 022 del 25 de mayo de 2022
 ACTA SUCINTA No. 023 del 26 de mayo de 2022
 ACTA SUCINTA No. 024 del 28 de mayo de 2022

- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- V. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No. 576 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 14 de noviembre de 2021. **Tema:** ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA “BOGOTÁ LOCAL” **Citantes:** Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, Bancada Partido Conservador Colombiano. **Citados:** Doctores FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital Cultura Recreación Deportes; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General IDARTES; PATRICK MORALES THOMAS, Director General Instituto Distrital Patrimonio Cultural. **Invitados:** Doctores JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E); Alcaldes Locales: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, de Suba; LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, de Bosa; JUAN CARLOS TRIANA, de San Cristóbal; ÁNGELA MARÍA MORENO TORRE, de Engativá; JUAN PABLO BELTRAN, de Puente Aranda; JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES, de Usaquén; DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE, de Usme; YEIMY AGUDELO HERNÁNDEZ, de Kennedy; DIEGO HERRERA, de Santafé; ANDERSON ACOSTA TORRES, de Fontibón (E); ALEJANDRA DÍAZ, de Antonio Nariño; EDUARD QUINTANA, de Rafael Uribe Uribe; ANTONIO CARRILLO ROSAS, de Barrios Unidos; TATIANA PIÑEROS, de Ciudad Bolívar; JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA, de Tunjuelito; OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Chapinero; SARA FERRER OLIVELLA, Representante en Colombia Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – COLOMBIA; FRANCISCO JOSÉ NOGUERA CEPEDA, Presidente INNPULSA COLOMBIA; DIANA GAVIRIA, Directora Ejecutiva CONNECT BOGOTA REGIÓN.

Priorizada Proposición No. 163 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 31 de marzo de 2022. **Tema:** ESTRATEGIA BOGOTÁ LOCAL. **Citantes:** Honorables Concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE Partido Alianza Verde. **Citados:** Doctores FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital Cultura Recreación Deportes; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General IDARTES. **Invitados:** Doctores JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista once (11) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio, así: CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

De otras comisiones contestan el llamado a lista los honorables Concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes concejales miembros de la Comisión: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y MARTÍN RIVERA ALZATE.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Honorables concejales miembros de otras comisiones: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Presentaron excusa los Honorables concejales, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, miembro de la comisión y MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, miembro de otra comisión.

El Presidente otorga el uso de la palabra para constancias, así:

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE y H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Se solidarizan con las periodistas, por un video de la señora Verónica Alcocer, muestra de machismo cultural. Agrega la H.C. DIAGO que solicita estudios por queja de los vecinos de Chicó Reservado, sobre parqueo en vía.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. Hace un llamado a la Corporación para que rechacen ese video y solicita a la alcaldesa mayor no referirse de manera ligera al Uribismo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Se refieren a la suspensión provisional del POT: por un pronto pronunciamiento del Tribunal competente y por la posición de la alcaldesa mayor frente a la decisión, respectivamente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

Siendo las 9:59 a.m. la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día como fue leído.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Presidente somete a consideración las Actas Sucintas No. 018, 019, 020, 021, 022, 023 y 024 de 2022.

La Secretaria informa que siendo las 10:00 a.m. en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueban las actas sucintas que se encuentran publicadas en la red interna.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existen tres (3) proposiciones radicadas por una misma bancada para ser aprobadas, el Presidente dispone leer una, la cual es puesta en consideración de los concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, quienes en votación ordinaria, la aprueban siendo las 10:02 a.m., así:

Proposición No.1


Tema: Avances del plan Marshall.

Citantes: Concejales MARTÍN RIVERA ALZATE y JULIÁN DAVID RODRÓGUEZ SASTOQUE. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 8 preguntas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

5. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


El Presidente por solicitud de la H.C. GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, quien se refiere a unos derechos de petición que algunos alcaldes locales no le han contestado, dispone informar el registro de funcionarios, a lo cual procede la Secretaria, así: De la Administración Distrital citados: FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital Cultura Recreación Deportes; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General IDARTES; PATRICK MORALES THOMAS, Director General Instituto Distrital Patrimonio Cultural. De los Organismos de Control invitados: JUAN DAVID RAMÍREZ MARTÍNEZ, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Delegado del Contralor de Bogotá; MIGUEL ANGEL DE LA OSA OLMOS, Personero Delegado para los Sectores de Hacienda, Desarrollo Económico, Turismo e Industria, Delegado de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; Asesor del Despacho, Delegado por el Veedor (E). De los alcaldes locales se han registrado los siguientes funcionarios: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, Alcalde Local de Suba; LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, Alcalde Local de Bosa; JUAN CARLOS TRIANA, Alcalde Local de San Cristóbal; ÁNGELA MARÍA MORENO TORRE, Alcalde Local de Engativá; JUAN PABLO BELTRAN, Alcalde Local de Puente Aranda; JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES, Alcalde Local de Usaquén; DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE, Alcalde Local de Usme; ANGELA MARÍA MORENO, Alcalde Local de Kennedy (E); DIEGO HERRERA, Alcalde Local de Santafé; ANDERSON ACOSTA TORRES, Alcalde Local de Fontibón (E); ALEJANDRA DÍAZ, Alcalde Local de Antonio Nariño; EDUARD QUINTANA, de Rafael Uribe Uribe; ANTONIO CARRILLO ROSAS, Alcalde Local de Barrios Unidos; TATIANA PIÑEROS, Alcalde Local de Ciudad Bolívar; OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, Alcalde Local de Chapinero; SEBASTIÁN SALDARRIAGA, Alcalde Local de Sumapaz. De Impulsa Colombia y CONNECT BOGOTA REGIÓN, presentaron excusa.

El Presidente, conforme al reglamento, concede la palabra por una (1) hora a cada bancada citante.

INTERVENCIÓN DE LAS BANCADAS CITANTES

Priorizada Proposición No. 576 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el 14 de noviembre de 2021. **Tema:** ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA “BOGOTÁ LOCAL”

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Bancada Partido Conservador Colombiano. En los alcaldes locales recae la competencia de ordenación del gasto, producto de la iniciativa del debate de control político, “Bogotá local” ¿Estrategia integral para el desarrollo local?, el Decreto 113 del 2022 con el que se pretendió atender una emergencia que se vivió a nivel mundial para atender la salud, salvaguardar la vida y atender las necesidades de los ciudadanos, también proyectar y volver sostenible una política pública de empleo que vaya más haya de escenario de pandemia procurando certeza jurídica, conocimiento primario como administrar empresa y generar empleos, considera que es más fácil crear una empresa que abrir las que cerraron por la destrucción del tejido productivo que generó la pandemia a nivel mundial, Bogotá no fue ajena a ello. Fedesarrollo manifiesta que la


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

economía va en crecimiento, pero no redundará en la generación de empleo, centra el debate en cinco estrategias de carácter integral. El derecho de petición no lo contestaron los alcaldes locales de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Al finalizar la sesión volverá a entregarles una copia del radicado, si no contestan al Concejo como será a la ciudadanía.

La estrategia “*Bogotá Local*” que tenía como finalidad garantizar ecosistemas de desarrollo económico local y no solo transferencia monetarias o generación de empleo momentáneo, la primera estrategia *obras de infraestructura* para generar empleo local de mano de obra no calificada, en el sector de la construcción, algunas obras ya venían financiadas y fueron adicionadas. Solicita al Secretario de Gobierno y los alcaldes locales, enviar detalladamente cuales fueron las razones para no dar respuesta en la proposición, no es lo mismo hacer una vía que hacer un salón comunal, la apuesta del decreto final es generar empleo, no se conoce el objeto contractual para generar estos empleos, para que se giraron miles de millones de pesos de vigencias anteriores que fueron adicionadas, 56 de estos se hicieron en 13 localidades, la mayoría en Chapinero, Engativá, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria y Ciudad Bolívar, se generaron 950 empleos directos y 1186 empleos indirectos, donde más se generó empleo fue en las localidades de Sumapaz 282, Ciudad Bolívar 647, Antonio Nariño 257 y en Barrios Unidos 350, donde mas se asignaron recursos no se genero más empleo, lo explica en detalle y solicita se le informe si hubo una evaluación de impacto; segunda estrategia *Trabajo Local*, empleo se emergencia de 3 meses, cercano a los \$40.000 millones, empleo temporal local, apoyo monetario con prestaciones sociales, la meta fue 6634 y se lograron contratar 6828 personas superando la meta en más de 15 localidades, se contrataron más mujeres 4100, 2800 para hombres, que tan sostenible es una apuesta de estas.

La estrategia de *transformación empresarial* es una visión a corto plazo, que es la de incentivos para empleo, una dinámica con el gobierno nacional, incentivos a la nómina, a la devolución empresarial con una visión de desarrollo local, \$877.000 para que cada empresa pudiera acceder a un incentivo a la nómina hasta por máximo 8 empleados, fue una plata muy importante cerca de \$60.000 millones muchas de las localidades recibieron recursos Fontibón, Suba, Bosa, entre otras, 4500 empresas de la que fueron seleccionadas 2700, ¿Cuáles fueron los criterios para definir que estas empresas eran susceptibles de recibir estos incentivos?, hay que apoyar las empresas nuevas, no se puede olvidar la vocación de Bogotá como una economía de servicios, por eso la ciudad hoy se ha recuperado, las otras tardan más, cada vez que pueden le quitan plata al Instituto Distrital de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo, por la generación de empleo que se genera en este sector sobre todo para las mujeres;

La estrategia *evolución empresarial* con una visión de desarrollo local y social, desarrolló 2 programas, microempresas locales 2.0 apoyo a las micro y pequeñas empresas mediante incentivos monetarios, capitalización para la recuperación de las empresas por cerca de \$10 millones, se inscribieron 4200 empresas y se estableció un cupo total 1937 microempresarios que se beneficiaron las enumera por localidades. La estrategia de *impulso local*, es la de fortalecer los emprendimientos de la economía popular de las localidades y unidades productivas familiares y/o poblacionales dedicadas a actividades tradicionales que permitan generar autoempleo con acompañamiento y asistencia técnica para desarrollo habilidades empresarial y digitales, acceso a la información sobre bancarización e incentivo económico, una iniciativa de \$3 millones, 4327 beneficiarios, se

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14 –Nov-2019</p>


inscribieron más de 17.250, las personas que ejercen oficios tradicionales son mayores de 50 años, lo mínimo sería hablar otro idioma, ¿cuáles fueron las experiencias de los beneficiarios, a que tipo de sectores se les benefició y que seguimiento se hizo? Solicita se le conteste en el debate o por escrito.

Estrategia de *turismo local*, si se le apostara a este sector se haría una transformación de vidas, hay más de 12 formas delimitadas de la importancia del turismo para Bogotá, desde el turismo médico, naturaleza, idiomático, LGBTI, para generar recursos. En el proyecto de adición se le va a quitar plata al sector de turismo, el sector turismo a nivel país le aporta 3.8% al PIB, la mayor parte que trabajan son mujeres 54.4%, como en sectores conexos el 53.8%. Ser solidarios con la economía nocturna, bares, discotecas, hospitales, empresas de vigilancia privada, hay que promover a Bogotá, la ciudad perdió más de 1000 prestadores de servicios turísticos entre agencias de viajes y hoteles, 40.000 personas trabajaban en esta industria, la reactivación económica y la pandemia no se han terminado, aún estamos muy apagados en sitios turísticos, se requiere de un impulso cierto y de voluntad política, en el turismo local se ha apoyado muy poco.

Se necesita que las transformaciones de las economías locales durante el COVID y después, conlleven tareas y medidas múltiples, que se enfoquen en el desarrollo económico local, con ecosistemas en donde las personas que fueron susceptibles de iniciativas, tengan la posibilidad de mantenerse vivas, vincular a organizaciones comunitarias y hacerles seguimiento, invertir en infraestructura productiva, aumentar la capacitación técnica de liderazgo y tecnologías digitales, la importancia del enfoque de género y la transversalidad al interior del Plan de Desarrollo, sobre todo para las mujeres.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Existe un informe del BID sobre ineficiencia del gasto, resultado de la pandemia en Latinoamérica y en Colombia, según el cual la pérdida fue del 8% del PIB, convertido, representa 34 millones de personas que perdieron sus empleos y 40 millones cayeron en la pobreza. El Concejo de Bogotá estuvo a la altura, en la actividad normativa, para que la Administración Distrital pudiera ejecutar gasto y reactivar la economía, cuando las empresas no generan gasto, hay que recurrir a quienes le llega más rápido recurso, como es el sector público, generado por crédito o recursos propios a partir de impuestos, así se expidieron: Acuerdo 761 de 2020 Plan de Desarrollo, Acuerdo 781 de 2020 - Cupo de endeudamiento por \$10.7 billones, Acuerdo 780 de 2020 - Incentivos para la reactivación, Acuerdo 816 de 2021 - Rescate social y económico por \$1.6 billones, Acuerdo 798 de 2021 - Estrategias de compras "*Bogotá compra Bogotá*", aprobadas en el tiempo y la eficiencia porque la demora generaría un impacto muy grande.

La Administración Distrital para responder expidió los Decretos 108 de 2022 - creó el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico (SDMIE), Decreto 113 de 2020 - adoptó medidas excepcionales y transitorias para los Fondos de Desarrollo Local, ejecución a través de 3 canales que componen el *Sistema Bogotá Solidaria en Casa*, el SDMIE y el fomento a la reactivación económica, asignando \$500.000 millones para las localidades de Usaquén, Chapinero y todas las localidades, repartidas según el criterio técnico que fijaron. Cuando se revisa en que se invirtieron los recursos, hace énfasis en cuántos empleos se generaron, cuanto le asignaron a cada localidad, plantea el caso del costo del pasto en Usaquén (\$32 millones el metro cuadrado) respecto del que crece en Bosa (\$125.750 m²), en Kennedy (\$40.725 m²), en Santafé (\$1.927 m²), el sentido de la inversión y la eficiencia del gasto público hace preguntar, si es posible que ese dinero le

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019


haya llegado a los jardineros o a los contratistas y estos pagaron una cantidad mínima a los señores que cortaron el pasto; se hicieron inversiones innecesarias, en convivencia ciudadana como en Sumapaz, donde no está tan afectada, hay que darle los recursos a las empresas, a los emprendedores, a los negocios de oportunidades que multipliquen el dinero; los Fondos de Desarrollo Local para las vigencias 2020 – 2021, tuvieron \$2 billones de presupuesto, se debió haber puesto el acelerador cuando se invirtieron estos recursos, faltó capacidad para ejecución. Cierra con los aprendizajes, el Sistema de *Bogotá Solidaria en Casa y Mitigación del impacto económico y fomento de la reactivación económica*, fueron oportunos en la reactivación, pero no como se esperaba, la eficiencia no fue la adecuada, cuanto más se habría podido hacer; los procedimientos ordinarios no están respondiendo a los hechos sociales, la pandemia obligo a repensar una serie de estrategias y poder cerrar el gasto en próximos años; se necesita una política pública que estimule el empleo. Pregunta al Secretario de Desarrollo Económico: ¿Existe la certeza del impacto con estas medidas, respecto a lo que se está invirtiendo? ¿Cuántos empleos de los creados se conservaron? y si existe un impacto de beneficios tributarios

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. En moción de réplica al H.C. Nelson Cubides, dice referirse a un comentario de la H.C. Gloria Díaz, con el que no está de acuerdo: *que la riqueza no se puede distribuir, sino que hay que crearla*. La H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ reafirma lo manifestado, aclarando que a los más vulnerables hay que darles pescado cuando tienen hambre, pero también darles las herramientas para pescar.

Priorizada Proposición No. 163 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 31 de marzo de 2022. **Tema:** ESTRATEGIA BOGOTÁ LOCAL.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Partido Alianza Verde. Es importante y pertinente la estrategia integral para la reactivación de la economía "*Bogotá Local*", en medio de la reconstrucción de la ciudad, es una forma de generar empleo rápido, mejores oportunidades de ingresos para la ciudad en el 2020, en donde el PIB cayó un 6,6%, frente al 2021 tuvo un aumento del 10.3%, según las perspectivas del marco fiscal de mediano plazo para este año Bogotá va a superar la senda de crecimiento económico, por la inversión hecha en infraestructura y movilidad, efectos que se verán no en el inmediato plazo. Respecto a las estrategias con sus tres componentes como *obras para el empleo* vigente en el año 2020, de las 13 localidades 5 no cumplieron la meta; *empleo local* con la estrategia de trabajo local, en 2020 se implementó en 15 localidades superando la meta, destaca los enfoques de jóvenes y mujeres, con el 60%. Pregunta ¿Por qué se acudió a la tercerización laboral?, en *microempresas locales* 16 localidades priorizaron, Barrios Unidos cumplió la meta, ¿Por qué en la primera fase en el 2020, el año más difícil, localidades como Ciudad Bolívar y Usme no estuvieron incluidas?, las ferias de emprendimiento en las localidades, presentan caída de empleos para jóvenes y mujeres en 2021.

Sobre la estrategia de *autocuidado local*, en 16 localidades fueron entregados 91.000 kits cumpliendo la meta, Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar superaron la meta; *cultura local* en 2020 arrancó con el 50% de las localidades y 293 agrupaciones beneficiadas, se superó en Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, resalta que hay una mayor inversión en el sector cultural desde los fondos de desarrollo local, ¿Por qué se le hicieron mayores giros a artistas reconocidos? Da ejemplos. En la *adaptación y transformación productiva* vigencia 2021,


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

que incluye autocuidado local, cultura local, el campesino local e impulso local ¿Qué pasará con el programa “Es campesino Local”, con unidades productivas agropecuarias? se destacaron las localidades de Usme, Sumapaz, Chapinero. El programa de *Impulso Local* en 16 localidades, tuvo 3.895 emprendimientos beneficiados, la más exitosa en Usaquén. ¿Qué va a pasar cuando se vaya esta Administración, con las apuesta que ha activado en las localidades?, ¿Cómo mantener ocupada a la población y crear nuevas plazas de trabajo?

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE. La estrategia EMRE de mitigación y reactivación económica, con 3 ejes *obras para el empleo, empleo local y salvamento de los corazones productivos*, requiere seguridad, porque sin esta no hay reactivación económica y viceversa. La ciudad se está cerrando temprano por la inseguridad, hay que revisar las funciones de los alcaldes locales, porque tienen muchas. Este Concejo ha dado todas las herramientas al gobierno, de los 64 comedores comunitarios en mayo cerraron 46, la gente va a buscar a los alcaldes locales por que no tiene con que comer, porque en la Secretaria de Integración Social no se hace planeación, 18.000 personas se quedaron sin con que comer, llama la atención de la Administración. Se debe pensar en una estrategia de reactivación para generar trabajo y empleo sostenible en el tiempo, los subsidios tienen que ser temporales, hay que generar empleo, la tasa de desempleo en Bogotá está en el 12,6%, la desocupación el 59%, la adición presupuestal no tiene nada enfocado a generar empleo.

Le alegra ver que la Administración entendió que las obras de infraestructura generan empleo, desarrollo, como la primera línea del Metro, la infraestructura social de los colegios, jardines, EFES, parques, cuidar la infraestructura genera empleo por que es de la ciudad, se tienen \$276 mil millones para el cuatrienio, pregunta ¿cuál ha sido el impacto del EMRE en la ciudad?, ¿porqué en la obras hechas no se tiene en cuenta la infraestructura social de las localidades?, ¿porqué los alcaldes locales no aprovecharon la pandemia y el encierro para cuidar la infraestructura de las localidades?, la infraestructura de la ciudad está abandonada. Pregunta por la democratización de la contratación de las alcaldías locales, de la estrategia EMRE, ¿Para qué las alcaldías locales capacitan a la gente para hacer empresa, crear emprendimientos?, si cuando tiene que contratan van y contratan a COMPENSAR (le dieron \$95 mil millones), al PNUD \$48 mil millones o a los monopolios, se sigue contratando con empresas que han sido cuestionadas en el Concejo, ¿Por qué no se ve reflejado el tema de impacto en el empleo? la malla vial local esta acabada, la estrategia EMRE no ha tenido el impacto debido, han duplicado los contratistas en prestación de servicios, en diferentes partes.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. “*Bogotá local*” fue una estrategia muy importante para reconstruir la economía de la ciudad desde el ámbito de cada localidad, los programas se enfocaron en obras, recuperación de los corazones productivos de las diferentes localidades, con énfasis en generación de empleo de cada uno de los sectores, se tuvieron prioridades en materia de jóvenes, mujeres, en trabajos no calificados, esfuerzo para fortalecer la microempresa en las localidades, esto ayuda a mover la economía de la ciudad. Considera que la intención de la Administración Distrital es loable, positiva, fortaleciendo las diferentes capacidades empresariales, asistencia técnica especializada en finanzas, mercadeo y talento humano: llama la atención en el sentido de que se requiere más información para las personas que quieren acceder a este tipo de ayudas, incentivos y oportunidades de empleabilidad, la información es fundamental para ver como va la ejecución de este presupuesto, el enlace que disponen no funciona, solicita se revise y se

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

corrija. ¿Cuál es la medición por localidad en cuanto a empleo local y cuál es el resultado de la meta de vinculación de microempresas formalizadas al programa?, si es rentable, cuantos casos exitosos se tienen en materia de continuidad y productividad, ¿Cómo se ha venido articulando Bogotá 24 horas y Bogotá local y qué plan se tiene a futuro para fortalecerlas?, ¿Cuál es el impacto social local frente a esta estrategia?

H.C. GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, en moción de orden solicita suspender el debate, para cuando el recinto este más nutrido, con el compromiso que quedan 3 concejales inscritos, las respuestas de la Administración y la conclusión.

El Presidente suspende el debate.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que se encuentran radicadas las excusas y delegaciones a las que ha hecho mención.

El Presidente agotado el orden del día, levanta la sesión y convoca para el 22 de junio del año en curso.

La Secretaria informa que siendo las 12:47 p.m., del día jueves 16 de junio de 2022, se da por terminada la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en la cual se dio inicio al debate de las Proposiciones 576 de 2021 y 163 de 2022.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)
 Revisó y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)